

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PRODUCTOS NUTRICION Y SERVICIOS  
PRONUTROS CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Gaspar de Escalona 526 y Granda Centeno, a los 29 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h00 se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía " *PRODUCTOS NUTRICION Y SERVICIOS PRONUTROS CIA LTDA* ".

Preside la sesión en calidad de Presidente Raquel Pinto y actúa como secretario de junta su Gerente General Dra. Fernanda Guevara. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.*

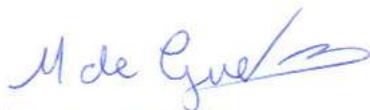
En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los mismos en el orden establecido y se resuelve:

1. La Presidencia pide a María Fernanda Guevara, Gerente General de la compañía, que de lectura al informe presentado por su administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

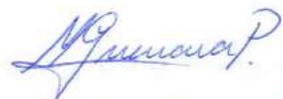
2. La Presidencia pide que se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 bajo Normas Internacionales de Información Financiera; puesto en consideración de los señores socios, se aprueban los Estados Financieros presentados por unanimidad. Se acuerda que las utilidades del ejercicio sean acumuladas en resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura del acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones."

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc y secretario de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 12h30.



**Sra. Raquel Pinto**



**Dra. María Fernanda Guevara**

**SOCIO Y SECRETARIA DE JUNTA**